El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, lunes 26 Marzo 1900. N.º 5.651

SECCION POLITICA

Más sobre la autonomía municipal

Cuanto se diga en favor de la descentralización es poco: cuanto se exponga para alcanzar la autonomía municipal es digno de aplauso, porque tiende á emancipar á esas corporaciones populares de la opresora tutela que sobre ellas ejerce el poder central; porque tiende á romper la poderosa valla que les tiene cerradas en tan estrecho círculo, que carecen de vida propia, han de vivir de la vida raquítica y enfermiza que el poder central les proporciona.

Con el sistema centralizador y absorbente de hoy, carecen las municipalidades de iniciativa; nada pueden hacer en provecho de sus administrados, y en alguna ocasión han de actuar de verdugos de estos.

Para convencernos de lo que dejamos expuesto, bastará fijar brevemente la atención en el «Reglamento para la administración y exacción del impuesto de consumos» aprobado por Real decreto de 11 de Octubre de 1898.

Dicho texto legal dispone que, conocido el cupo de consumos del pueblo no capital de provincia ni asimilado á esta, se reunirá el Ayuntamiento con la Junta especial constituida por los vocales asociados de la municipal á que se refiere el número 2.° artículo 32, de la ley de 2 de Octubre de 1877, y bajo la presidencia del Alcalde acordarán, á pluralidad de votos, la forma de hacer efectivo el cupo.

Eso es lo que virtualmente se consigna en el Reglamento.

Ahora bien: de la lectura de lo anteriormente consignado, parece deducirse que el Ayuntamiento, con los asociados en junta municipal, tiene atribuciones para determinar la forma de hacer efectivo el cupo; parece que la indicada corporación popular, genuina representante de todas las clases de la sociedad, ofrece garantía suficiente para que conocedora de las costumbres, necesidades y medio más apropósito con que cuenta el pueblo, puede acordar el medio que estime más conveniente y eficaz, mas cómodo y menos gravoso al vecindario, para la realización de aquel impuesto, ya repugnante de sí.

Pero no es así, sino que á dicha Junta, el poder central, que nada sabe de las localidades, le traza, le indica y determina cuales son los medios que pueda escoger y no otros. De suerte que si la Junta llamada á designar el medio con que cubrir el encabezamiento del pueblo, conceptúa beneficioso para el vecindario, justo y equitativo ante la sociedad, el medio de hacer el reparto de consumos basado en la riqueza amillarada del contribuyente, no puede hacerlo porque el poder central se lo impide, porque tiene una cortapisa en el Reglamento confeccionado desde unas esferas en que se desconocen, ó quieren desconocerse, las necesidades de los pueblos.

Pero todavía hay más; escojido por la Corporación municipal el Reparto, como medio de hacer efectivo el encabezámiento, tampoco le es lícito á dicha corporación, arreglarlo según su leal saber y entender, sino que debe sujetarse á reglas precisas, á estrechos límites que en varias ocasiones coloca á los de la Junta en situación de violentar su conciencia por no quebrantar los preceptos legales.

Respecto de este medio (el reparto) dispone el Reglamento que las Corporaciones municipales necesitan autorización previa de la Administración de la provincia para utilizarlo: y que dicho reparto ha de confeccionarse con sujeción á las reglas siguientes:

Conocida la cifra total que se ha de repartir y el número de individuos que ha de comprender el Reparto, se deducirá en primer lugar, el tipo medio de gravámen que resulte á cada contribuyente: y que para ajustar las cuotas personales á las circunstancias de cada uno, podrá reducirse hasta una quinta parte y aumentarse hasta el quíntuplo, el tipo medio expresado.

En tan extrechos límites debe funcionar aquella Junta, la que, dados los términos del Reglamento, más bien parece un simple agente ejecutivo.

Están, pues, del todo mermadas las iniciativas de las Corporaciones municipales, están completamente cohibidas ante las omníbodas atribuciones del poder central; y hora es ya que el pueblo rompa esa ignominiosa valla y reconquiste las libertades que corresponden á las corporaciones populares, en el ejercicio de su cargo.

LAS P. P. P.

Figueras 19 de Noviembre de 1899.

El judio errante

Ya tenemos á Paraíso en Albacete y como en otras poblaciones que ha visitado, se le ha recibido con música y se han cerrado los comercios, para que los dependientes puedan contribuir con su presencia, á dar brillantez al recibimiento.

Con razón se dice que de los audaces es la fortuna, don Basilio se propuso hacerse hombre importante y con la tenacidad que caracteriza á todo aragonés, ha logrado su objeto: su nombre circula de boca en boca, por todos los ámbitos de España ¡lástima grande que cuando iba llegando á la sublimidad, haya caido en el más espantoso ridículo.

Arrojada la máscara con que se cubría el rostro y aclarado ya que el fin que perseguía era erigirse en factotum de una fracción política, ha hecho que en un momento se desvirtúe todo el trabajo que como Presidente de la Cámara de Comercio de Zaragoza ha venido haciendo.

La enérgica actitud que adoptó frente á los poderes constituidos, sus manifestaciones en que demostraba la más esquisita modestia, su tesón en llamarse republicano y el entusiasmo que fingía por el éxito de las conclusiones acordadas en la Asamblea de las Cámaras de Comercio y que hizo que muchos vieran en él, el regenerador de España, todo se ha desplomado como castillo de naipes, al verlo erigirse en cacique manco munado de un partido político y más aún al oirle decir á la faz del mundo, que es español antes que republicano, frase ya muy gastada y que han empleado hombres de más talla que don Basilio, para disculpar en algún tanto, sus retrocesos desde el campo democrático al monárquico.

Todo su patriotismo, toda su idiosincracia, ha desaparecido ante la eventualidad de alcanzar una ministerial poltrona, el que de tan republicano blasonaba, ha adjurado de sus convicciones, ante la idea de que pueda ser llamado á regir los destinos de la patria, como continuador de los que la mutilaron, el que hace muy poco tiempo hizo concebir con sus palabras, esperanzas de regeneración, se encuentra hoy dispuesto á proseguir la destructora obra de los partidos monárquicos.

Y á hombre de tal jaez se le recibe con músicas, ¡cuanto mejor fuera recibirlo con una soberbia cencerrada.

Más desgraciadamente el pueblo español, impresionable por naturaleza, no quiere acabar de persuadirse que con discursos y palabras, que no pasan de los labios, jamás alcanzará su redención; no quiere acabar de entender que el que lo regenere, no ha de salir de una asamblea, ha de surgir de una barricada.

La frase evolución será muy bonita, muy simpática, todo lo que se quiera, pero no resuelve el problema de nuestras desdichas, nuestra salvavación, nuestra regeneración solo puede venir por la revolución, pero revolución radical, que arrase todo, absolutamente todo lo existente, sin que quede ni rastro siquiera de lo que en España hay.

Y desengáñese el pueblo, todo lo que no sea esto, es perder el tiempo de una manera lastimosa.

(Las Campanas).

SECCION DE NOTICIAS

París, 16 de Marzo de 1900

Cambio rrepentino

Inglatera cuyo odio manifiesto ha recaido hasta ahora sobre Francia parece cambiar de opinión. Es contra Alemania que dirige en la actualidad su política de odio y de venganza. Las tarjetas postales publicadas en ese pais, las injurias que en sus reuniones lanzan contra Inglaterra los alemanes, la publicidad dada en Berlín á la correspondencia que concierne la captura de buques alemanes por los ingleses, correspondencia que hiere en sumo grado á estos últimos, todo hace que el Times fulmine sus rayos contra Alemania y se proponga apaciguar los espíritus irritados contra Francia.

Y, ¿cuál es el motivo de este cambio de actitud? Helos aquí: Rusia moviliza sus tropas y amenaza cada dia más el Asia; Francia se prepara, poniendo sus costas y colonias en estado de defensa. En resúmen las dos

aliadas están «mostrando sus colmillos.» Abión se prosterna, y se vuelve arrogante contra Alemania. Ignórase aún el resultado de esa conducta y las consecuencias que acarreará el montón de injurias que reciba Albión del pueblo alemán.

A pesar de todo, Francia queda en su actitud de siempre y con el arma al brazo y alerta, pues se sabe que Inglaterra preparaba la guerra contra su rival de siempre y que desde el principio de las hostilidades con el Sur de Africa, contaba completar sus conquistas con la toma de posesión de Lorenzo Marques y de la isla de Madagascar.

Pero como Francia ha enviado á esos puntos refuerzos considerables, el Times llama la atención del pueblo inglés sobre lo que para en Alemania y contra ella dirige hoy todos sus ataques, dejando en paz, por el momento á su vecina la Francia, á la que no causa entusiasmo alguno la nueva actitud de Albión.

***

La Mediación

Para que el conflicto entre Inglaterra y el Sur de Africa tuviese un desenlace, sería preciso, según la «Gazette de Westminster, hacer una reparación de los intereses de los Boers, mantener, en el Estado de Orange, las instituciones que existían antes de la guerra y que eran excelentes, romper la fuerza militar del Transvaal, y establecida que estuviera la igualdad de los derechos entre Nitlanders y Boers, el gobierno pasaría pronto y automáticamente de los Boers á manos de los comerciantes, y esos comerciantes que siempre han sido favorables á los ingleses no dejarían que se restableciese el estado militar que les molestaba siempre. Quedaría entonces por examinarse el régimen político que se adoptaría para que Boers y Nitlanders estuviesen satisfechos.

Los pueblos seguramente quisieran presentar proposiciones para que se terminase esa guerra. Todos están en favor de los Boers; y todos ceden á sus sentimientos de humanidad, pero los gobiernos deben, antes de comprometerse, pesar las consecuencias de sus actos.

La opinión en Francia es favorable á los Boers; pero para Inglaterra todo cuanto sale de Francia es sospechoso, más sospechoso que cuando sale de otra nación. En tales condiciones no es Francia la que puede tomar la iniciativa de una mediación. Acaso, si la toman, fuera contraproducente el efecto, y es por lo que el gobierno se abstiene, en las presentes circunstancias, de obrar.

¿Se halla Rusia en mejores circunstancias que Francia? Es nuestra aliada; sus ambiciones con respecto al Asia, y otras muchas causas podrían tacharla como no imparcial en estas circunstancias. No hablemos de Austria, ni de Italia, interesada esta última en seguir siempre al más fuerte.

Queda Alemania, en Europa, que podría intervenir. Su conducta para con Krüger y para con Victoria, lo haría acreedor á desempeñar un papel importante como mediadora si Guillermo quisiera, su voz sería ioda; pero no hay pruebas de que quiera intervenir. Nadie, pues, en Europa... Queda América. La opinión es favorable á los boers, y sus derrotas causan sensación; y es la opinión general que Washington preguntará á Londres en qué condiciones podría firmarse la paz.

Los Estados Unidos están llamados á hacer obra de humanidad al tomar la iniciativa de un movimiento en favor de la Justicia y del Derecho. Francia no será la última en seguir á América.

Ultimos Telegramas

Madrid 22, 10 m.

Dicen de Londres que el Presidente Sr. Salisburi ha enviado una nota al presidente del Transvaal Sr. Krüger haciéndole responsable de la suerte de la suerte de los prisioneros ingleses.

Espérase que pronto se librará una importante batalla en el territorio del Transvaal.

Paris 22, 10 m.

La «Daily Mail» de Londrés publica un cablegrama de la ciudad del Cabo, diciendo que sir A. Milner, alto comisario británico en el Africa Austral, ha marchado repentinamente en tren especial para el Norte.

Atribúyese la inesperada marcha del gobernador general á trascendentales negociaciones entabladas ya.

París 22, 2'45 t.

Asegúrase que el presidente Kruger ha enviado un nuevo despacho telegráfico á lord Salisbury, en demanda de un armisticio que habría de durar tres semanas.

Es seguro que durante la suspensión de hostilidades se emprenderán negociaciones para la paz.

Madrid 23, 2 m.

Se ha acordado el plan de campaña para caer sobre Pretoria, el general Roberts combatirá el nucleo de las fuerzas, el general Buller atacará la derecha y las fuerzas de Methuen y Kitbener envolverán á los boers por la izquierda.

Madrid 23, 3 m.

Entre las presentaciones que se hacen á los ingleses no hay ningún transvaalense, solo son ciudadanos de la Colonia del Cabo que habian tomado las armas en favor de los boers.

Madrid 23, 9'45 n.

Londres.—Los últimos despachos de la isla del Cabo, afirman que el general French ha llegado cerca de Bloenfontein.

Se ha desmentido el rumor acerca del cerco de Mafeking.

Paris.—Casi todas las repúblicas del centro y sur de América, se han adherido á la conferencia de la paz americana, propuesta por los Estados Unidos.

LA GUERRA ANGLO-BOER

Comunica lord Roberts al War Office que espera poder dar en su próximo parte oficial la noticia de que á pesar de los grandes esfuerzos que hacen los boers por impedirlo, ha sido libertada la plaza de Mafeking, que sigue resistiendo heroicamente á los sitiadores.

Dice asimismo el generalísimo que los boers están muy quebrantados, probándolo el hecho de acogerse al bando de perdón por él publicado «Commandos» enteros enemigos y que dos de los principales caudillos del que fué ejército republicano, los generales boers Lucas Meyer y Shalk Burger, han renunciado ya á la lucha volviendo á sus granjas para volver á dedicarse á las faenas agrícolas y que la guerra anglo-boer se ha convertido en una insurrección como otra cualquiera de las muchas que ha tenido que vencer Inglaterra en sus colonias y protectorados en varios partes del mundo.

No participamos del optimismo en extremo exagerado del generalísimo inglés, pues por noticias que se reciben de origen holandés y que han pasado por la censura británica, ya que las publican los periódicos de Londrés, se sabe que la situación de Mafeking es ya tan apurada, que de no ser socorrida inmediatamente (lo que es algo difícil) ya por el coronel Plumer desde el Norte, ya por lord Methuen desde el Sur, va á caer irremisiblemente en poder de los boers, que tienen ya sus avanzadas en las mismas casas de los arrabales de aquella población.

Demuestra al mismo tiempo que el territorio de Orange está todavia ocupado por considerales federales que anteayer mismo tuvieron en los alrededores de Abraham Kraal un largo y sangriento combate en el que rechazaron tres veces consecutivas á los ingleses, causándoles muchas bajas, retirándose después para no ser envueltos por el grueso de las fuerzas imperiales, hacia el Norte de Bloemfontein, llevándose tranquilamente toda su artilleria é impedimenta y sin que los ingleses trataran de seguirles.

Nada podemos decir á punto fijo sobre lo que sucede con la insurrección de los colonos holandeses al Noroeste de la Colonia del Cabo pues las noticias de diferentes origenes que recibimos, se contradicen por completo. Sábese, empero, ser cierta la noticia de haber ocupado Kitchener la plaza de Prieska y los insurrectos la de Carnavon, hacia la cual se dirigen ahora parte de las fuerzas inglesas que manda aquel general.

Noticias de la Exposición

Se ha confirmado oficialmente que la apertura de la Exposición Universal de París se verificará indefectiblemente el día 14 de Abril próximo.

***

En virtud de una disposición dictada por el ministro del Comercio, se permitirá, durante la Exposición Universal de París, el libre uso de los aparatos fotográficos de mano.

Las máquinas de pié podrán usarse mediante el pago de ciertos derechos que se especifican en dicha resolución ministerial, y algunas limitaciones que en la misma se detallan.

***

Todos los empleados y agentes de la prefectura del Sena, cuyo sueldo no exceda de 2.400 francos, percibirán durante la Exposición una gratificación consistente en el 10 por 100 de sus sueldos.

***

La comisión parlamentaria encargada de dictaminar sobre el asunto, ha votado en la Cámara francesa el proyecto de ley que determina la definitiva supresión en toda Francia de las corridas de toros.

La dirección de la Exposición universal ha acordado que el precio de entrada en ciertos dias sea de dos francos, cuatro, seis, ocho y hasta diez.

El Ayuntamiento de París ha protestado, pues parecia acordado que sería un franco en todas las ocasiones.

El gremio de hoteles doblará los precios de los alojamientes desde 1.º de Abril.

Los cocheros solicitan también la subida de las tarifas.

Muchas familias parienses, ante la demanda de habitaciones, alquilan sus casas, y prefieren cobrar buen alquiler á ver la Exposición.

Mientras ésta dure, se instalarán en pueblecitos donde la vida sea barata.

MAHÓN

En el vapor correo de ayer mañana llegaron los Sres. que forman la Sección de lo Criminal de la audiencia territorial, D. José Antonio Fernandez, presidente, D. Francisco Iribarne y D. Diego Carril, magistrados y D. José Lopez, abogado fiscal de la misma.

El Tesorero de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria recibió ayer la cantidad de 3'60 pesetas, donativo hecho por el Regimiento de Baleares n.º 2 á favor de los pobres que socorre dicha asociación, y la de 20'35 pesetas procedente de la recolecta hecha en la parroquia de Santa María.

Después de aguda dolencia falleció á las ocho de la mañana de ayer nuestro particular amigo D. Bartolomé Rotger Taltavull, á la edad de 70 años, habiendo sido su cadáver conducido al Cementerio á las 6 de la tarde.

Enviamos la expresión de nuestro sentimiento á su desconsolada viuda, hijos y demás de la familia.

Por telegrama que nos ha facilitado el Sr. Goñalons, sabemos que el vapor «Comercio» llegó ayer sin novedad á Marsella.

Se ha presentado un aspirante al concurso para proveer la secretaría del Ayuntamiento de Palma y no ha sido admitido por no conocer el mallorquín. El interesado ha acudido en alzada al Gobernador civil, y esta autoridad también ha desestimado el recurso.

El Sr. Delegado del Gobierno en esta ciudad ha impuesto una multa de 50 pesetas al dueño de un bodegón, por reincidencia en faltar á las disposiciones dictadas por dicha Autoridad.

***

Por la Delegación del Gobierno se han impuesto dos pesetas de multa á un joven ciclista, que estaba pedaleando de noche por las calles de esta ciudad sin llevar el correspondiente farol encendido.

En la votación celebrada ayer en el casino «El Consey» para renovar cargos de la Junta de Gobierno resultaron elegidos:

Presidente
D. Bartolomé Terrés.
Archivero
D. Rafael Pons.
Vice-Tesorero
D. Matías Anglada.

Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano del elocuente abogado mallorquín, síndico del Ayuntamiento de Palma, D. Luis Martí, llegado en el vapor «Ciudad de Mahón»; así como la del distinguido periodista catalán Sr. Figuerola, redactor de nuestro estimado colega «La Publicidad» de Barcelona.

Reciban ambos nuestra más cordial bienvenida.

Sería de desear que los encargados de la Policía urbana de nuestro Ayuntamiento, se acercasen por la parte interior del mercado donde se halla expuesto el pescado para la venta, á fin de que se enterasen de los malos olores que despide una de las cloacas ó sumideros de aguas que existe en aquel sitio, y una vez cerciorados de ello, proceder cual corresponda para que los vecinos y demás personas que necesariamente transitan por allí, se vean libres de aquellas fétidas emanaciones.

Hoy se ha visto la causa en juicio por Jurados sobre homicidio contra Pablo Bertran, conforme teníamos anunciado.

Constituido el Jurado se dió principio al acto del juicio con la práctica de las pruebas propuestas por la acusación y la defensa.

El Sr. Fiscal mantuvo sus conclusiones provisionales informando en este sentido y pidiendo se dictará veredicto de culpabilidad, despues de lo cual se suspendió el acto por breve rato.

Reanudada la sesión, y concedida la palabra al abogado defensor don Juan Orfila, por indisposición del Sr. Ballester, sostuvo la inculpabilidad de su defendido, entre otras razones, por haber obrado en defensa propia, pronunciando con tal motivo un informe razonado.

Reasumido el debate por el Sr. Presidente se entregaron á los Sres. Jurados las preguntas sobre que debía versar el veredicto, que fué de inculpabilidad.

Denegada después la revisión que solicitó el Sr. Fiscal, el Tribunal de derecho se retiró para dictar sentencia, la cual fué publicada al poco rato y en ella se absuelve libremente al procesado, declarando las costas de oficio y mandando poner inmediatamente en libertad al procesado.

El último número del «Boletin Oficial» de la provincia publica una Real orden aprobando las bases para la reorganización de la benéfica asociación de la Cruz Roja, las cuales trascribe también el periódico citado.

Gracias á las múltiples gestiones practicadas por la Excma. Diputación Provincial, para reintegrarse de las cantidades que le debía la Hacienda pública, por incautación de bienes pertenecientes al Hospital, ha logrado por fin que la Dirección general de la Deuda pública expidiera á favor del Hospital general de esta provincia, por indemnización de los diezmos que percibía en las caballerías de tierra situadas en esta provincia y denominadas «Hospital, La Torre, Llodrá y Lloscos,» ocho títulos de la deuda al cuatro por ciento interior y un recibo de la misma deuda que en conjunto ascienden á la elevada suma de 121.685'83 pesetas.

Se ha dispuesto que á las clases é individuos de tropa que hayan estado prisioneros de los tagalos en Filipinas y soliciten acogerse á los beneficios del artículo 2.° del Real Decreto de 16 de Marzo de 1899, se les cuente, para este solo efecto, como tiempo de campaña, todo el que duró su cautiverio; debiendo los interesados expresar en su instancia, al hacer su petición, el mes en que quedaron en libertad, á fin de que las comisiones liquidadoras respectivas puedan corroborar este extremo reclamando del Depósito de embarque de Barcelona noticia del mes en que seguidamente, ó con posterioridad á su libertad, los soldados embarcaron en Filipinas para la Península en calidad de repatriados.

En la iglesia de San Marcos de Jerez de la Frontera se ha verificado un matrimonio por sorpresa, siendo los contrayentes una agraciada joven y un anciano de 82 años.

Se acaba de recibir en Lóndres un despacho de Durban diciendo que los boers destruyeron á Pomeroy, ciudad del Natal.

Los documentos oficiales han sido destruidos, reduciéndose á ruinas los edificios públicos.

Los boers han tomado fuertes posiciones en las colinas dominadas. Pomeroy es una población situada al Este de Ladysmith.

Esta noticia ha causado gran espectación en Iglaterra y sorpresa increible.

Entre los cuatro mil doscientos prisioneros hechos por los ingleses en Paardeberg, figuran muchas mujeres. Casi todas tomaron parte en los combates que precedieron á la rendición del general Cronje, distinguiéndose como excelentes tiradoras. Por esta circunstancia el general en jefe no ordenó que fuesen puestas en libertad, mandándolas á la ciudad del Cabo en calidad de prisioneras.

El gobierno alemán ha reclamado al inglés al doctor Albrecht hecho prisionero.

«El Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica una Real Orden cuya parte dispositiva dice así:

«Será dado de baja en el ejército, con arreglo al párrafo 3.° del artículo 285 del Código de Justicia Militar y sin perjuicio del resultado del correspondiente procedimiento, el jefe, oficial ó asimilado que abandone su destino ó no se presente en el mismo dentro de los plazos reglamentarios, si dejase transcurrir dos meses desde la comisión del delito ó falta sin justificar debidamente su situación, aplicándose desde luego este precepto á todos aquellos que por ignorarse su paradero, se hallan en las expresadas condiciones.»

Por Real orden se ha dispuesto que los Delegados cursen á la Dirección General de lo Contencioso todas las reclamaciones, instancias y alzadas que con arreglo á la ley de 19 de Octubre de 1889 les corresponde tramitar ó resolver, y que las administraciones de Hacienda y los abogados del Estado, según los casos, remitan á la expresada Dirección todos los datos antecedentes y noticias relativas al servicio de estadística, administración y recaudación del impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes que conforme al reglamento del mismo y demás órdenes y circulares dictadas sobre la materia, tienen el deber de facilitar, así como las consultas, cuando procedieron.

Dicha disposición se ha dictado para aclarar el Real decreto del 10 del actual, referente á que la Dirección General de lo Contencioso se encargue de la administración y recaudación del impuesto de trasmisión de bienes.

Suscripción á favor de las familias de los náufragos del laud de pesca «Volador» de la matrícula de Ciudadela.

	Ptas.
Suma anterior	1.580'85
D. M. Juan Sampol	2'50
» J. Alberto Sintes	1'00
» A. Cardona Prieto	1'00
» Nicolás Fernandez	0'50
» Miguel Fusco	0'50
» Juan Mascaró	0'50
» Bartolomé Pons	0'25
» Julián Puig	0'25
» Bernardo Novella	0'25
» A. T. P.	1'00
» A. Orfila Fontcuberta	1'00
El Iltre Ayuntamiento de Mahón	25'00
Suma	1.614'60

(Continuará).

SECCIÓN OFICIAL

Don Guillermo Pons Alzina,

Alcalde Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que señalado el día 6 de Abril por circular del Señor Gobernador civil de la provincia para el juicio de revisión de exenciones ante la Comisión mixta de reclutamiento de los mozos de este distrito pertenecientes á los reemplazos de 1897, 1898 y 1899, he dispuesto que el mártes día tres del citado mes á las tres de la tarde se presenten en las Casas Consistoriales los referidos mozos, así como los padres y hermanos de estos que hayan de ser tallados y reconocidos ante la misma Comisión y también los reclamantes contra los fallos del Ayuntamiento al objeto de embarcarse para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento.—Mahón 26 Marzo 1900.—Guillermo Pons.

Asociación de Beneficencia Domiciliaria

Extracto de la cuenta del mes de Febrero próximo pasado, aprobada por la Junta Directiva hoy día de la fecha:

CARGO

	Pesetas
Existencia del mes anterior	1.550'43
Recaudación ordinaria	872'06
Recaudado en el 7.° Distrito	44'00
Total	2.466'49

DATA

Haber del recaudador	25'00
Entregado á los representantes de los distritos 3.°, 5.° y 7.°	18'00
Importe de los socorros en especies suministrados por esta Asociación durante el presente mes	783'44
Total	826'44

RESUMEN

Importa el Cargo	2.466'49
Id. la Data	826'44
Existencia para 1.° de Marzo	1.640'05

Movimiento de socios

Socios existentes	445	499'86
Bajas	1	0'50
Disminución de cuotas	1	1'50
Quedan	444	498'36

Aprobado en Junta General de dia 25 de Marzo de 1900.—V.° B.°—El Presidente, Juan Victori.—Juan Orfila Srio.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 25, 2 mda.

Ha muerto el general inglés Wodgat á consecuencia de las heridas que tuvo en el combate de Spion's-Kop.

El lunes se aprobará en el senado la ley sobre el descanso dominical.

Han marchado los argentinos, la despedida que se les ha hechoha sido muy afectuosa.

Madrid 25, 10'45 m.

Telegrafían de Puerto Rico que se padece allí un hambre terrible. Los comestibles han alcanzado un precio doble del que tenían antes y se teme que ocurran desórdenes. El Congreso de Washington ha acordado destinar todo el importe de los derechos de aduanas sobre productos de Puerto Rico desde la evacuación española para socorrer las necesidades de los portoriqueños.

Madrid 26, 1'10 mda.

Ha tenido lugar en Marsella el anunciado meeting en favor de los sentenciados en Montjuich ante una grandiosa concurrencia. Se han pronunciado violentos discursos despues de los cuales se acordó por unanimidad una orden del dia expresando la solidaridad de los congregantes todos con las víctimas de Montjuich.

Dicen de Kimberley que una columna inglesa empezó á atacar á los boers en el mismo Transvaal.

Madrid 26, 11'15 m.

Telegrafían de Kimberley que un destacamento de caballería inglesa ha penetrado ya en territorio de Transvaal á unas 18 millas al norte de Christianai, que se halla situada al extremo Sur ó este de dicha república.

Las fuerzas inglesas continuan concentrándose en Tourteentreans.

El general Clements se ha apoderado de Pkilippoli, población fronteriza del Orange con la colonia del Cabo, y cerca de Colesberg. Los habitantes rindieron las armas.

***

Cotización Oficial

Madrid 24 Marzo, 4'00 t.

4 % interior	73'05
— exterior	00'00
Amortizable	81'05
Cubas 1886.	86'00
— 1890.	72'20
Banco España	515'00
Tabacalera.	420'00
París á la vista	30'75 á 00'00
Lóndres id.	32'93 á 32'90

***

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	*Pap.*
Industrial Mahonesa	75'00	90'00
Banco de Mahón	38'00	00'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	00'00	00'00
Marítima	00'00	90'00
Maquinista Naval.	00'00	98'00
Oblig. municipales.	66'00	71'00

Mahón 26 Marzo 1900.

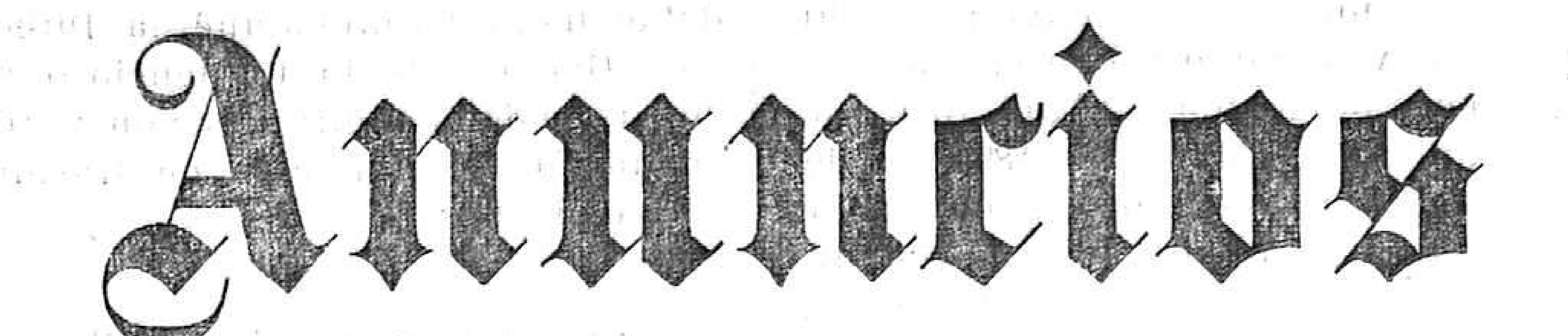
***

Telegramas de «La Marítima»

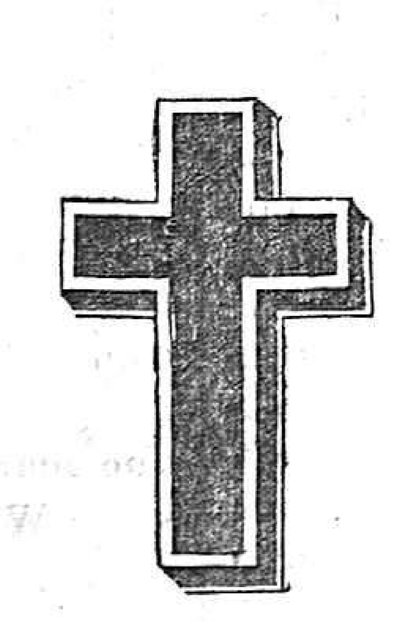
Barcelona 26, 8 m.

Fondeado «Menorquín» las seis sin novedad. Buena travesía.—Ginart.

SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos
y de encuadernación.



ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA:
calle Nueva, núm. 25.
TALLERES: calle de San José, 69.



D. BARTOLOMÉ ROTGER Y TALTAVULL

Falleció

á las ocho de la mañana de ayer

Á LA EDAD DE 70 AÑOS

E. P. D.

Su afligida esposa, hijos presentes y ausentes, hijos políticos presentes y ausentes, nietos, hermanos políticos, y demás parientes al participar á Vd. tan sensible como irreparable pérdida le ruegan tenga presente en sus oraciones el alma del finado.

El entierro tuvo lugar á las seis de la tarde de ayer.

Casa mortuoria, Arravaleta, 16.

Mahón 26 Marzo 1900.

Bernardo Fábregues, imp.